

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dirección de Regional de Salud
HOSPITAL SAN JOSE

FE DE ERRATAS:

DICE:

CONVOCATORIA 027-2009-CAS-CE-HSJ-CALLAO/GRC

BASES DEL PROCESO PARA CONTRATAR PERSONAL PROFESIONAL MEDICO, PROFESIONAL NO MEDICO, TECNICO Y DE SERVICIO, EN LA MODALIDAD DE CAS (D.L. 1057 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. Nº 075-2008-PCM)

7.-CONVOCATORIA

7.4 EXAMEN DE CONOCIMIENTOS:

LUGAR : Auditorio del Hospital San José Callao
DIA : 24 DE AGOSTO DEL 2009
HORA : 14.00 horas

7.5 ENTREVISTA PERSONAL

LUGAR : Auditorio del Hospital San José Callao
DIAS : 26 DE AGOSTO DEL 2009
HORA : 08:00 a 14:00 horas

7.5 FECHA DE PUBLICACION DE RESULTADOS

27 DE AGOSTO DE 2009

Lugar de publicación: Of. De Administración del Hospital San José-Callao y portal institucional en Internet.

7.6 SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO

31 DE AGOSTO DE 2009

8.- DEL CONTRATO

El plazo del contrato es del 01 de Setiembre al 31 de Diciembre del 2009 conforme a la disponibilidad presupuestal y las normas presupuestales correspondientes.

El personal profesional médico, el personal profesional no médico, el personal técnico cumplirá un horario a precisar de 36 o 48 horas semanales; el personal auxiliar cumplirá un horario de 48 horas semanales.

Conforme a las normas sobre la materia la afiliación a un régimen de pensiones es obligatoria para las personas que son contratadas bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, siempre y cuando no se trate de actuales pensionarios o personas que ya se encuentran afiliadas a un régimen. Quienes ya se encuentran afiliadas a un régimen deben comunicar ese hecho, a través de una Declaración Jurada a la Entidad, la que procederá a realizar la retención correspondiente debiendo entregarse una constancia de la retención realizada.

DICE EN:

CONVOCATORIA 027-2009-CAS-CE-HSJ-CALLAO/GRC

**PROCESO PARA CONTRATAR PERSONAL PROFESIONAL MEDICO,
PROFESIONAL NO MEDICO, TECNICO, PERSONAL AUXILIAR EN LA MODALIDAD DE CAS (D.L.
1057 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. Nº 075-2008-PCM)**

V. PROCESO DE SELECCIÓN (incluye evaluación curricular, examen de conocimientos y entrevista)

21 DE AGOSTO DE 2009 EVALUACION CURRICULAR (8:00 a 14:00 horas)

24 DE AGOSTO DE 2009 Examen de conocimiento:

LUGAR : Auditorio del Hospital San José-Callao

HORA : 14:00 horas

26 DE AGOSTO DE 2009 ENTREVISTA PERSONAL:

LUGAR : Auditorio del Hospital San José-Callao

HORA : 08:00 a 14:00 horas

27 DE AGOSTO DE 2009 PUBLICACION DE RESULTADOS (Of. De Administración del Hospital San José-Callao y portal institucional en Internet.)

VI. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

- 31 DE AGOSTO DE 2009

VIII. DEL CONTRATO

El plazo del contrato es del 01 de Setiembre al 31 de Diciembre del 2009 conforme a la disponibilidad presupuestal y las normas presupuestales correspondientes.

El personal profesional médico, el personal profesional no médico, personal técnico cumplirá un horario a precisar de 36 ó 48 horas semanales; el personal auxiliar cumplirá un horario de 48 horas semanales.

Conforme a las normas sobre la materia la afiliación a un régimen de pensiones es obligatoria para las personas que son contratadas bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, siempre y cuando no se trate de actuales pensionarios o personas que ya se encuentran afiliadas a un régimen. Quienes ya se encuentran afiliadas a un régimen deben comunicar ese hecho, a través de una Declaración Jurada, a la Entidad, la que procederá a realizar la retención correspondiente debiendo entregarse una constancia de la retención realizada.

Asimismo, los ingresos se consideran rentas de cuarta categoría, por lo que deben presentar el Registro Único de Contribuyentes antes de la suscripción del contrato.

DEBE DECIR:

CONVOCATORIA 027-2009-CAS-CE-HSJ-CALLAO/GRC

BASES DEL PROCESO PARA CONTRATAR PERSONAL PROFESIONAL MEDICO, PROFESIONAL NO MEDICO, TECNICO, PERSONAL AUXILIAR EN LA MODALIDAD DE CAS (D.L. 1057 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. Nº 075-2008-PCM)

7.-CONVOCATORIA

7.4 EXAMEN DE CONOCIMIENTOS:

LUGAR : Auditorio del Hospital San José Callao
DIA : 27 DE AGOSTO DEL 2009
HORA : 15.00 a 16.00 horas

7.5 ENTREVISTA PERSONAL

LUGAR : Auditorio del Hospital San José Callao
DIAS : 28 DE AGOSTO DEL 2009
HORA : 08:00 a 14:00 horas

7.6 FECHA DE PUBLICACION DE RESULTADOS

31 DE AGOSTO DE 2009

Lugar de publicación: Of. De Administración del Hospital San José-Callao y portal institucional en Internet.

7.7 SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO

03 DE SETIEMBRE DE 2009

8.- DEL CONTRATO

El plazo del contrato es del 07 de Setiembre al 31 de Diciembre del 2009 conforme a la disponibilidad presupuestal y las normas presupuestales correspondientes.

El personal profesional médico, el personal profesional no médico, el personal técnico cumplirá un horario a precisar de 36 o 48 horas semanales; el personal auxiliar cumplirá un horario de 48 horas semanales.

Conforme a las normas sobre la materia la afiliación a un régimen de pensiones es obligatoria para las personas que son contratadas bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, siempre y cuando no se trate de actuales pensionarios o personas que ya se encuentran afiliadas a un régimen. Quienes ya se encuentran afiliadas a un régimen deben comunicar ese hecho, a través de una Declaración Jurada a la Entidad, la que procederá a realizar la retención correspondiente debiendo entregarse una constancia de la retención realizada.

DEBE DECIR:

CONVOCATORIA 027-2009-CAS-CE-HSJ-CALLAO/GRC

**PROCESO PARA CONTRATAR PERSONAL PROFESIONAL MEDICO,
PROFESIONAL NO MEDICO, TECNICO, PERSONAL AUXILIAR EN LA MODALIDAD DE CAS (D.L.
1057 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. Nº 075-2008-PCM)**

V. PROCESO DE SELECCIÓN (incluye evaluación curricular, examen de conocimientos y entrevista)

21 DE AGOSTO DE 2009 EVALUACION CURRICULAR (8:00 a 14:00 horas)

27 DE AGOSTO DE 2009 Examen de conocimiento:

LUGAR : Auditorio del Hospital San José-Callao

HORA : 15:00 a 16.00 horas

28 DE AGOSTO DE 2009 ENTREVISTA PERSONAL:

LUGAR : Auditorio del Hospital San José-Callao

HORA : 08:00 a 14:00 horas

31 DE AGOSTO DE 2009 PUBLICACION DE RESULTADOS (Of. De Administración del Hospital San José-Callao y portal institucional en Internet.)

VI. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

- 03 DE AGOSTO DE 2009

VIII. DEL CONTRATO

El plazo del contrato es del 07 de Setiembre al 31 de Diciembre del 2009 conforme a la disponibilidad presupuestal y las normas presupuestales correspondientes.

El personal profesional médico, el personal profesional no médico, personal técnico cumplirá un horario a precisar de 36 ó 48 horas semanales; el personal auxiliar cumplirá un horario de 48 horas semanales.

Conforme a las normas sobre la materia la afiliación a un régimen de pensiones es obligatoria para las personas que son contratadas bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, siempre y cuando no se trate de actuales pensionarios o personas que ya se encuentran afiliadas a un régimen. Quienes ya se encuentran afiliadas a un régimen deben comunicar ese hecho, a través de una Declaración Jurada, a la Entidad, la que procederá a realizar la retención correspondiente debiendo entregarse una constancia de la retención realizada.

Asimismo, los ingresos se consideran rentas de cuarta categoría, por lo que deben presentar el Registro Único de Contribuyentes antes de la suscripción del contrato.

FE DE ERRATAS

DICE:

CONVOCATORIA 028-2009-CAS-CE-HSJ-CALLAO/GRC

**BASES DEL PROCESO PARA CONTRATAR PERSONAL PROFESIONAL NO MEDICO,
TECNICO ADMINISTRATIVO, AUXILIAR Y DE SERVICIO, EN LA MODALIDAD DE CAS (D.L.
1057 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. Nº 075-2008-PCM)**

7.-CONVOCATORIA

7.4 EXAMEN DE CONOCIMIENTOS:

LUGAR : Auditorio del Hospital San José Callao
DIA : 25 DE AGOSTO DEL 2009
HORA : 14.00 horas

7.5 ENTREVISTA PERSONAL

LUGAR : Auditorio del Hospital San José Callao
DIAS : 27 DE AGOSTO DEL 2009

HORA : 08:00 a 14:00 horas

7.5 FECHA DE PUBLICACION DE RESULTADOS

28 DE AGOSTO DE 2009

Lugar de publicación: Of. De Administración del Hospital San José-Callao y portal institucional en Internet.

7.6 SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO

31 DE AGOSTO DE 2009

8.- DEL CONTRATO

El plazo del contrato es del 01 de Setiembre al 31 de Diciembre del 2009 conforme a la disponibilidad presupuestal y las normas presupuestales correspondientes.

El personal cumplirá un horario de 48 horas semanales.

Conforme a las normas sobre la materia la afiliación a un régimen de pensiones es obligatoria para las personas que son contratadas bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, siempre y cuando no se trate de actuales pensionarios o personas que ya se encuentran afiliadas a un régimen. Quienes ya se encuentran afiliadas a un régimen deben comunicar ese hecho, a través de una Declaración Jurada a la Entidad, la que procederá a realizar la retención correspondiente debiendo entregarse una constancia de la retención realizada.

DICE EN:

CONVOCATORIA 028-2009-CAS-CE-HSJ-CALLAO/GRC

PROCESO PARA CONTRATAR PERSONAL PROFESIONAL NO MEDICO, TECNICO, ADMINISTRATIVO, AUXILIAR Y DE SERVICIO EN LA MODALIDAD DE CAS (D.L. 1057 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. Nº 075-2008-PCM)

V. PROCESO DE SELECCIÓN (incluye evaluación curricular, examen de conocimientos y entrevista)

24 DE AGOSTO DE 2009 EVALUACION CURRICULAR (8:00 a 14:00 horas)

25 DE AGOSTO DE 2009 Examen de conocimiento:
LUGAR : Auditorio del Hospital San José-Callao
HORA : 14:00 horas

27 DE AGOSTO DE 2009

LUGAR

HORA

ENTREVISTA PERSONAL:

: Auditorio del Hospital San José-Callao

: 08:00 a 14:00 horas

28 DE AGOSTO DE 2009

PUBLICACION DE RESULTADOS (Of. De Administración del Hospital San José-Callao y portal institucional en Internet.)

VI. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

- 31 DE AGOSTO DE 2009

VIII. DEL CONTRATO

El plazo del contrato es del 01 de Setiembre al 31 de Diciembre del 2009 conforme a la disponibilidad presupuestal y las normas presupuestales correspondientes.

El personal cumplirá un horario de 48 horas semanales.

Conforme a las normas sobre la materia la afiliación a un régimen de pensiones es obligatoria para las personas que son contratadas bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, siempre y cuando no se trate de actuales pensionarios o personas que ya se encuentran afiliadas a un régimen. Quienes ya se encuentran afiliadas a un régimen deben comunicar ese hecho, a través de una Declaración Jurada, a la Entidad, la que procederá a realizar la retención correspondiente debiendo entregarse una constancia de la retención realizada.

Asimismo, los ingresos se consideran rentas de cuarta categoría, por lo que deben presentar el Registro Único de Contribuyentes antes de la suscripción del contrato.

DEBE DECIR:

CONVOCATORIA 028-2009-CAS-CE-HSJ-CALLAO/GRC

BASES DEL PROCESO PARA CONTRATAR PERSONAL PROFESIONAL NO MEDICO, TECNICO, ADMINISTRATIVO, AUXILIAR Y DE SERVICIO, EN LA MODALIDAD DE CAS (D.L. 1057 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. Nº 075-2008-PCM)

7.-CONVOCATORIA

7.4 EXAMEN DE CONOCIMIENTOS:

LUGAR : Auditorio del Hospital San José Callao

DIA : 27 DE AGOSTO DEL 2009

HORA : 16.00 a 17.00 horas

7.5 ENTREVISTA PERSONAL

LUGAR : Auditorio del Hospital San José Callao
DIAS : 28 DE AGOSTO DEL 2009
HORA : 08:00 a 14:00 horas

7.6 FECHA DE PUBLICACION DE RESULTADOS

31 DE AGOSTO DE 2009

Lugar de publicación: Of. De Administración del Hospital San José-Callao y portal institucional en Internet.

7.7 SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO

03 DE SETIEMBRE DE 2009

8.- DEL CONTRATO

El plazo del contrato es del 07 de Setiembre al 31 de Diciembre del 2009 conforme a la disponibilidad presupuestal y las normas presupuestales correspondientes.

El personal cumplirá un horario de 48 horas semanales.

Conforme a las normas sobre la materia la afiliación a un régimen de pensiones es obligatoria para las personas que son contratadas bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, siempre y cuando no se trate de actuales pensionarios o personas que ya se encuentran afiliadas a un régimen. Quienes ya se encuentran afiliadas a un régimen deben comunicar ese hecho, a través de una Declaración Jurada a la Entidad, la que procederá a realizar la retención correspondiente debiendo entregarse una constancia de la retención realizada.

DEBE DECIR:

CONVOCATORIA 028-2009-CAS-CE-HSJ-CALLAO/GRC

PROCESO PARA CONTRATAR PERSONAL PROFESIONAL NO MEDICO, TECNICO, ADMINISTRATIVO, AUXILIAR Y DE SERVICIO EN LA MODALIDAD DE CAS (D.L. 1057 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. Nº 075-2008-PCM)

V. PROCESO DE SELECCIÓN (incluye evaluación curricular, examen de conocimientos y entrevista)

24 DE AGOSTO DE 2009	EVALUACION CURRICULAR (8:00 a 14:00 horas)
27 DE AGOSTO DE 2009	Examen de conocimiento:

LUGAR : Auditorio del Hospital San José-Callao

HORA : 16:00 a 17.00 horas

28 DE AGOSTO DE 2009 ENTREVISTA PERSONAL:

LUGAR : Auditorio del Hospital San José-Callao

HORA : 08:00 a 14:00 horas

31 DE AGOSTO DE 2009 PUBLICACION DE RESULTADOS (Of. De Administración del Hospital San José-Callao y portal institucional en Internet.)

VI. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

- 03 DE AGOSTO DE 2009

VIII. DEL CONTRATO

El plazo del contrato es del 07 de Setiembre al 31 de Diciembre del 2009 conforme a la disponibilidad presupuestal y las normas presupuestales correspondientes.

El personal cumplirá un horario de 48 horas semanales.

Conforme a las normas sobre la materia la afiliación a un régimen de pensiones es obligatoria para las personas que son contratadas bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, siempre y cuando no se trate de actuales pensionarios o personas que ya se encuentran afiliadas a un régimen. Quienes ya se encuentran afiliadas a un régimen deben comunicar ese hecho, a través de una Declaración Jurada, a la Entidad, la que procederá a realizar la retención correspondiente debiendo entregarse una constancia de la retención realizada.

Asimismo, los ingresos se consideran rentas de cuarta categoría, por lo que deben presentar el Registro Único de Contribuyentes antes de la suscripción del contrato.



